



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA; 03 AGO 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0034331/2010 por el cual, el Secretario General de la Facultad solicita la designación del Dr. Raúl LIRA como Secretaria Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esa Secretaría;


Que es procedente encomendar las funciones de Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales al Dr. Raúl LIRA, cuya destacada trayectoria en esta Casa, actividad profesional y condiciones personales avalan tal designación;

Que el Dr. Raúl LIRA ha expresado su aceptación ante el ofrecimiento formulado;

DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar Secretario Académico de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales de esta Facultad al Dr. Raúl LIRA (Leg. 19475 - D.N.I. 11.969.125 – F.N. 23-FEB-56), desde el 1º de Agosto de 2010 y hasta el 02 de Julio de 2013.-

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dr. Raúl LIRA, comuníquese Área Personal y Sueldos y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001086 -T-2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

MBL/0

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA